Puebla, 23 de mayo de 1904.

A las hermanas y hermanitas de la "Casa amiga de la obrera" en Chihuahua.

Muy estimadas hijas en Cristo:

En este año he tomado como asunto de mis cartas, de acción de gracias por las manifestaciones de afecto recibidas de todas las Casas de la Sociedad con motivo del día de Sr. S. José, darles un compendio de las MEMORIAS HISTORICAS DEL INSTITUTO, que estoy escribiendo. Ahora al dirigir á udes. la que les corresponde, voy á darles noticia de los acontecimientos más notables; acaecidos en el año de 1891. Sin más preámbulos paso á mi asunto.

El año á que vengo refiriéndome, de 1891, la Sociedad contaba con las Casas siguientes: la primitiva del Calvario de León, el «Asilo particular de caridad» en la ciudad de Puebla, el «Asilo del Sagrado Corazón de Jesús «en Nopalúcan, la «Providencia de Sr. S. «José en Mérida, la «Casa de salud española» en la

ciudad de Puebla, el «Hospital de Ntra Señora de Guadalupe» en Teziutlán y la «Casa de Misericordia» también en la ciudad de Puebla. Por consiguiente, la pequeña obra que nació en León el año de 1885, á los siete años había extendido sus ramas, debido á la protección de Dios N. S., de un modo notable. Pero, no todo era en tal año favorable; había espinas y de las más punzantes y precisamente el principio de ese año trajo uno de los acontecimientos más dolorosos, que hasta ahora se han registrado en la historía del Instituto. Voy á referirlo á udes.

Si entre los doce Apóstoles, que Cristo escogió y que durante tres años, estuvo dándoles ejemplos y lecciones admirables, hubo un Judas, que lo vendió y tuvo un fin tan desastrado; no hay que extrañar, que entre las hermanas de la Sociedad, que eran más de doce y que no escucharon las palabras y enseñanzas de la boca misma de Cristo Nuestro Señor. hubiera tres que causarón tan terribles angustias.

Lo que voy á referir á udes. deseo sirva de lección y de ejemplo para no fiarse de si mismas; porque todos somos capaces de las mayores cosas, cuando fiando de si mismo se hace uno indigno del auxilio de la gracia de Dios N. S. No olviden udes. esto y procuren tenerlo siempre presente, para vivir con santo temor.

Las tres hermanas eran jovenes: una había sido de las niñas del Calvario y vino á Puebla con las hermanas, otra fué también niña del «Asilo de Puebla, y la tercera joven, que ingresó en la Casa de Puebla. La conducta de las tres comenzó á dar motivos de desagrado y sus faltas, que comenzaron por pequeñeces, poco á poco, como de ordinario acontece, crecieron

hasta conducirlas al abismo. Amistad particular entre ellas trajo su ruina completa; porque siempre esas amistades particulares en las comunidades religiosas, ocasionan gravísimos males á quienes las contraen ¡Pobres infelices!

Un sujeto, en aparencia honorable se presentó en el «Asilo particular de Caridad», con pretexto de buscar niñas huerfanas para las familias de Yucatán. Multiplicó sus visitas y aprovechó la oportunidad para seducir á una de las tres hermanas á que vengo contrayéndome. La infeliz víctima de la seducción, á semejanza de nuestra madre Eva desempeñó el mismo oficio con sus dos amigas, concertándo, de común acuerdo, la fuga con aquel individuo. Para llevarla á cabo se apoderaron de la llave del zaguan, aparentando, que se había extraviado. La principal de ellas llegó en su audacia, hasta invitar á las hermanas, durante la recreación, cuando se lamentaba la pérdida de la llave, á rezar un Padre nuestro á S. Antonio, pidiéndole, que pareciera. ¡Hasta donde llegó su malicia, y su hipocresia!

Dueñas de la llave del zaguán, en la noche del 27 al 28 de enero, las dos primeras se fugaron, dejando á la tercera. En su audacia llegaron á escribirme una carta, lo más necia y cuajada de mentiras y falsedades.

Indecible es el efecto que aquel acontecimiento causó. La pena y el disgusto fueron de los mas grandes, como udes. pueden comprenderlos. ¡Dios N. Sr. las perdone, como nosotros las perdonamos!

Por supuesto, que á la tercera de ellas, que quedó en la casa se le despidió y salida de la Sociedad tuvo un fin semejante al de sus compañeras, perdiéndose.

En el mismo mes de enero y pocos días antes del que acabo de referir á udes. se verificó otro acontecimiento con otras dos hermanas en el mismo «Asilo» de Puebla, que servía entonces de central á la Sociedad.

Habían tomado el habito del Instituto dos Señoritas de buenas familias. Las dos ya mayores de edad y una de ellas que tenía hermanos, porque la otra que sólo contaba con parientes lejanos, no hubo necesidad de exigirle que recabase el consentimiento de éstos, trajo una carta del hermano mayor en que la autorizaba, para ingresar á la Sociedad. Esta del hermano, contaba ya más de cuarenta años de edad; pero, como siempre se ha acostumbrado en la Sociedad á consecuencia de las circunstancias políticas, por un exeso de precaución, se le exigió que recabase aquel consentimiento

Con objeto de colectar limosnas para el Asilo, cada día festivo iban las hermanas á pedirlas en las puertas de la Catedral; poniéndose en cada puerta una niña con una hermana, durante la mañana. Como no era posible que las pobres hermanas y las niñas pudieran permanecer toda la mañana, unas iban desde las seis hasta las ocho y otras las reemplazaban desde esa hora hasta la una, en que se volvían al Asilo, con el producto de su colecta.

El domingo 11 de enero del año referido, les tocó el primer turno de esa colecta, á las dos hermanas de que acabo de hablar á udes. Estando en sus puestos, llegaron personas de sus respectivas familias y se las llavaron á sus casas, dejando allí á las niñas solas, que tuvieron que refugiarse con las hermanas, que ocupaban las otras puertas.

Poco después de pasado este acontecimiento en las puertas de la Catedral, se me presentó en el Asilo el hermano de aquella á quien por escrito había dado su consentimiento y con muy poco comedimiento y aun amenazándome con denunciar la Sociedad ante la Autoridad, como contraria á las leyes del país, me significó, que su hermana y la otra su compañera no volverían más.

En este acontecimiento hay un misterio, que nunca he podido aclarar. La que fué hermana María del Carmen Petricioli apareció como víctima de su familia. Por cartas y de palabra, cuando pudo hacerlo, así lo significó. por cuyo motivo durante algún tiempo se le consideró como hermana y diariamente se hacían preces por ella. La otra si fué culpable y hasta me inclinó á creer, que de acuerdo con las dos familias, urdió aquella dolorosa escena.

Mas no pararon aquí los acontecimientos de esta clase en aquel año. Por singular beneficio de Dios N. Sr., hasta la fecha en que escribo esta carta, únicamente la Sociedad ha tenido que lamentar la salida de un modo semejante de la otra hermana en ese mismo año, más adelante la de otras dos y de una postulante, Voy á decir á udes. la forma en que se verificó la salida de la hermana, que, también se escapó, sin dar aviso, en el año de 1891.

Era una hermana muy enferma y que estaba en la «Casa de Misericordia», siendo Superiora de allí una hermana, de las que ya han fallecido, que ni tenía prudencia y era además de genio muy iracundo, lo cual, no una, sino varias ocasiones, causó penas y disgus-

tos al Instituto Quizá en gran parte estas circunstancias, atenúan la falta de la hermana que se fugó. Su fuga tuvo lugar el día 14 de abril de 1891, y al irse la pobre hermana se robó todo lo que pudo; por supuesto, que ese robo consistió en cosas de poco valor. Esta hermana á poco tiempo después murió en su casa.

Abundante el año de 1891 en penas, se presentaron éstas en diversas formas. Las que llevo á udes. referidas fueron terribles, especialmente la primera á que aludí; pero no faltaron otras de diverso género. Entre éstas la más dura consistió, en la completa separación de la Casa de León por la disposición del Illmo. Sr. Obispo Barón, que en forma muy dura me la comunicó, de nuevo, en una carta. No hubo más que acatar la permisión de Dios N. Sr. en aquello. Pero por más, que, humanamente, aquello parecía no tener remedio, quedaba una remotísima esperanza de que alguna vez las cosas tomarían otro giro, para que no para siempre se perdiese aquella Casa, tan querida al Instituto. Los acontecimientos posteriores han demostrado, que no sin razón ponía la Sociedad su esperanza en Aquel, que todo lo puede, por más difíciles, que aparezcan las cosas, Mas por entonces la herida que esto causó, fué de las mas dolorosas y profundas.

Ese año de 1891 sin embargo de los pesares, que á udes. he referido, ocurridos en él, contó también con otros acontecimientos favorables, que merecen no olvidarse. Dios N. S., si envió por entonces penas, lleno de bondad también dió consuelos, permitiendo que el Instituto progresara, para que así las penas y las satisfacciones testificaran la ternura con se dignaba mirar al

mismo Instituto. Referiré á udes. para que mejor alcancen los progresos de la Sociedad, algunas de los demás acontecimientos notables de ese tiempo.

Continuaba de Casa central el «Asilo particular de caridad», pues, no obstante que ya se tenía la propiedad de la casa comprada en la calle de Oaxaquilla, como nada se habia podido hacer, para reparar en ella lo más indispensable, no pudo tampoco trasladarse allí ni el Gobierno general ni el noviciado. En el mismo Asilo la escuela que servía para las niñas externas se procuró mejorar, con, lo que suele llamarse, material escolar. Ya por entonces se manifestaba, que el Señor llamaba á la Sociedad á la enseñanza, más, que á cualquiera otra obra de las de su segundo fin. La capilla también se mejoró con nuevo decorado. En cambio de esas mejoras, la falta de recursos cada día era mayor, pues sucedía, que el público engañado, suponía que la «Junta protectora» atendía á las necesidades del Establecimiento y por esa causa poco era lo que daban las gentes de limosnas. Individualmente las tres personas, que formaban la Junta eran inmejorables, pero, como acontece en esa clase de reuniónes, lo que discurrían para buscar recursos al Asilo consistía en cosas de aparato, que lejos de servirle de auxilio lo dañaban. Eran diversiones públicas de las que se llaman de beneficio, de las cuales siempre he visto, que en realidad producen muy pocos recursos á los Establecimientos y con la publicidad que traen, hacen juzgar lo contrario á las personas que no están al tanto de las cosas. La Junta del Asilo consiguió del Gobierno del Estado autorización para establecer una lotería en favor del Establecimiento. Esa lotería

tan sólo proporcionaba cien pesos mensuales al Asilo, porque la Junta la arrendó por esa renta á un particular y como era público, que producía mucho más, todo el mundo juzgaba que el Establecimiento tenía píngües útilidades con ella. Grandes fueron las dificultades que para reunir limosnas originó el establecimiento de esa lotería. Siempre las Juntas de los seculares, tomando parte en las Casas de la Sociedad, han sido un obstáculo para su progreso y buena marcha.

El R. P. Don Cayetano Bertochi se empeñó en que se recibiera en el Asilo á una mujer, que ni era de las que podían considerarse como anciana ni tampoco como niña de las huérfanas; porque su edad la ponía entre estos dos grupos. Aceptada por consideración al Padre, permaneció allí por algún tiempo, causando grandes disgustos; pues esas personas que ni son hermanas ni tampoco pertenecen á la clase de los pobres que socorren las Casas han sido, cuando se les ha admitido una rémora.

La Casa de Nopalúcan continuó en su marcha y las hermanas no se limitaron en su acción caritativa á las niñas de su escuela, sino también á las otras mayores del pueblo; porque en la Asociación de las «Hijas de María» admitieron también á éstas. La falta de recursos aumentó debido al cambio de Párroco. El Sr. Cura Huerta pasó á ocupar una prebenda en el Coro de la Catedral de Puebla, substituyéndolo el P. Navarro, que desempeñaba con él el cargo de Vicario. Este Padre, aunque estimaba á las hermanas y tenía empeño por la escuela, no contaba con las consideraciones del pue-